



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA
AGENTES CENSALES**

Catastro y Zonificación: Avalúo Urbano y Plusvalía

MODALIDAD
VIRTUAL

CARGA HORARIA
40 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAMs y GADs”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso especializado Catastro y Zonificación: Avalúo Urbano y Plusvalía, que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo de capacidades en servidores públicos de los distintos niveles de Gobierno (nacional, departamental, regional, municipal e indígena originario campesino), ministerios de Estado, entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y empresas públicas del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades en catastro, zonificación, avalúo urbano y plusvalías para la administración territorial de áreas urbanas, considerando el proceso de la estructuración de datos económicos, físico - espacial, jurídico, social y ambiental, esencial para monitorear el crecimiento de las ciudades, definir estrategias de financiamiento urbano y analizar el impacto de las intervenciones.

DIRIGIDO A

Servidores públicos a nivel nacional, empresas públicas, entidades territoriales autónomas a nivel departamental, regional, municipal, indígena originario campesina y población en general.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

ANTECEDENTES DEL CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

Contenido que busca conocer en términos generales el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble, con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas. Los métodos de registro legales y técnicos en los gobiernos municipales y en Derechos Reales.

UNIDAD 2

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN, ZONIFICACIÓN Y VALUACIÓN ZONAL

Unidad que proporciona el funcionamiento del catastro urbano soportado en la legislación actual, abordando aspectos concretos y novedosos en materia de la operación y la administración de la información catastral.

UNIDAD 3

PLUSVALÍAS DEL SUELO URBANO

Plantea conocer la zonificación y valuación zonal, a efectos de incrementar sus recursos propios y generar información para la planificación y el ordenamiento urbano. Además, de proporcionar las pautas para el auto avalúo, tanto del terreno como de las edificaciones, que servirán de base para la determinación del impuesto de bienes inmuebles.

UNIDAD 4

DATOS TERRITORIALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Dirigido a implementar los mecanismos de gestión del suelo porque presentan una oportunidad para aumentar los ingresos públicos, disminuir los costos de infraestructura y permitir una aproximación preventiva a la informalidad (mecanismos de captura de plusvalías como herramienta de financiación, que puede afectar los patrones de desarrollo urbano y una herramienta de regulación de uso del suelo que permite optimizar el gasto público de las ciudades y generar ingresos fiscales.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Catastro y Zonificación: Avalúo Urbano y Plusvalía

MAYOR INFORMACIÓN

Melina Arteaga M.

☎ 2 200353 📞 73721610

✉ marteaga@egpp.gob.bo



OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo
Teléfono: (591-2) 2200353
La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520



www.egpp.gob.bo